BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 45, fecha: lunes, 05 de Marzo de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CHILOECHES

ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATO

749

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 26 de febrero de 2018, por delegación, se adjudicó el contrato de servicios de Escuela municipal de Idiomas, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:

a. Organismo: Ayuntamiento de Chiloeches.
b. Dependencia que tramita el expediente: contratación.
c. Número de expediente: 1216/2017.
d. Dirección de Internet del Perfil de Contratante: www.dguadalajara.es > perfil del contratante > entidades adheridas > licitaciones abiertas y en http://chiloeches.sedelectronica.es/

2. Objeto del contrato:

a. Tipo: Servicios.
b. Descripción. Escuela municipal de Idiomas.
c. CPV (Referencia de Nomenclatura) : 80580000-3.
d. Medio de publicación del anuncio de licitación. Perfil del contratante y BOP

e. Fecha de publicación del anuncio de licitación BOP n.º 229 de 1 de diciembre de 2017.

3. Tramitación y procedimiento:

a. Tramitación: Ordinaria.
b. Procedimiento : Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 28,00 € / alumno / mes (no susceptible de licitación a la baja). 20.664,00 € / curso, considerado el servicio durante el curso escolar entendido desde el 1 de octubre hasta el 30 de junio.

5. Presupuesto base de licitación. El servicio se financia con los precios públicos de los usuarios.

6. Formalización del contrato:

a. Fecha de adjudicación: 26 de febrero de 2018.
b. Fecha de formalización del contrato: 27 de febrero de 2018.
c. Contratista: Aula Abierta Gestión Educativa, S.L.
d. Importe o canon de adjudicación. 28,00 € / alumno / mes
e. Ventajas de la oferta adjudicataria: ratios máxima y mínima de alumnos por profesor, el número de plazas de libre disposición para el Ayuntamiento y los Recursos destinados por la empresa a la adquisición de recursos materiales y reinversión.

En Chiloeches, a 28 de febrero de 2018. EL ALCALDE. Fdo.: Juan Andrés García Torrubiano.